



Cortes Generales

INFORME SOBRE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS DE LA UE Y DEL PARLAMENTO EUROPEO

Bratislava, 23 y 24 de abril de 2017

- I. Composición de la delegación.**
- II. Actividades de la delegación y contenido de las jornadas de trabajo.**
- III. Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados.**
- IV. Discurso del vicepresidente primero del Senado.**

I. Composición de la delegación.

Una delegación de las Cortes Generales se desplazó a Bratislava, con motivo de la reunión de presidentes de los Parlamentos nacionales de los países miembros de la Unión Europea y del presidente del Parlamento Europeo que se organiza durante el primer semestre de cada año por el Parlamento del país que ostenta la presidencia saliente del Consejo de la Unión Europea.

En representación del Congreso de los Diputados, la delegación estaba integrada por:

- Excm.a. Sra. D^ª. Ana Pastor Julián, presidenta
- Excmo. Sr. D. Carlos Gutiérrez Vicén, secretario general
- Ilma. Sra. D^ª. María García Capa, directora de Gabinete de la Presidencia
- Ilmo. Sr. D. Fernando Galindo Elola-Olaso, director de Relaciones Internacionales
- Ilmo. Sr. D. Luis Izquierdo Labella, director de comunicación del Gabinete de la Presidencia

En representación del Senado, la delegación estaba integrada por:

- Excmo. Sr. D. Pedro Sanz Alonso, vicepresidente primero
- Excmo. Sr. D. Manuel Caveró Gómez, secretario general
- Ilma. Sra. D^ª. María López Moreno de Cala, directora de Relaciones Internacionales
- Sr. D. Óscar Modrego Pascual, jefe de prensa de la Vicepresidencia Primera



Cortes Generales

II. Actividades de la delegación y contenido de las jornadas de trabajo.

El domingo, 23 de abril tiene lugar, en el Castillo de Bratislava, la reunión de los presidentes de los Parlamentos de la Troika (Luxemburgo, Eslovaquia, Estonia) y el Parlamento Europeo.

La delegación de las Cortes Generales se desplaza ese mismo día para poder asistir al cóctel y cena de bienvenida ofrecidos por el Sr. Andrej DANKO, presidente del Consejo Nacional de la República Eslovaca en la galería de arte del Castillo de Bratislava.

La **sesión de inauguración** de la conferencia tiene lugar el lunes, 24 de abril a las 09:00h con una alocución de bienvenida a cargo del Sr. **DANKO**, presidente del Consejo Nacional de la República Eslovaca. Tras esta intervención se procede a la adopción del orden del día y se presentan los logros de la Presidencia Eslovaca del Consejo de la UE por el Sr. **FICO**, primer ministro de la República de Eslovaquia; así como su dimensión parlamentaria por el Sr. **DANKO**, quien agradece la labor de los Parlamentos de la Troika (Luxemburgo y Estonia).

A continuación, se presentan los progresos de la presidencia maltesa del Consejo de la UE y su dimensión parlamentaria por el Sr. **GALEA**, vicepresidente de la Cámara de Representantes de la República de Malta.

Posteriormente, interviene el Sr. **TAJANI**, presidente del Parlamento Europeo, que considera imprescindible la unidad para afrontar el reto de la salida de uno de los países miembros de la UE. Y considera que el papel de los parlamentos de vigilancia es más fundamental que nunca. Aboga por defender y aplicar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad de manera responsable y activa. Afirma ser consciente de los enormes retos que se avecinan, que tuvo ocasión de compartir en su última entrevista con Theresa MAY. Y termina pidiendo no dejar los valores de Europa en manos de los populistas.

Cierra la sesión el Sr. **KATAINEN**, vicepresidente de la Comisión Europea, quienes considera necesario crear un buen entorno de trabajo en el ámbito europeo, no sólo para los jóvenes, y a dar seguridad a los ciudadanos en que la UE puede protegerles frente a los desafíos del mundo de hoy.

A las 10:30h aproximadamente, se aborda la **sesión 1: futuro de la UE como actor mundial en el marco de los cambios mundiales contemporáneos y el papel de los parlamentos nacionales.**

Comienza la sesión con las siguientes ponencias: el Sr. **DI BARTOLOMEO**, presidente de la Cámara de Diputados del Gran Ducado de Luxemburgo; el Sr. **BRGLEZ**, presidente de la



Cortes Generales

Asamblea Nacional de la República de Eslovenia; y el Sr. **AHLIN**, presidente del Riksdag de Suecia.

Consideran que la UE podría ser un actor básico en el mundo si defendiera sus principios y valores. Debería saber enfrentarse no sólo a sus desafíos exteriores, sino también a sus desafíos interiores. Estamos pasando por momentos críticos donde los países UE nos vemos perdidos, pero debemos confiar en que las instituciones UE son fuertes. El proyecto común europeo reside en cómo nos ven desde el exterior. Lo que representa la UE está subestimado por lo que muchos piensan. La inmigración y la Política de Vecindad son retos fundamentales en este momento. Y la situación del Reino Unido va a influir en cómo afrontemos el reto del proyecto europeo de cara el futuro. Si hablamos de democracia, hablamos de integrar, no de ver quién es más fuerte. Además, creen que es imprescindible la solidaridad. Pero no podemos hacerlo todo. La gobernanza económica o el medio ambiente son temas fundamentales. Y para el 2030 deberíamos poder adoptar los objetivos del desarrollo. Además, la estabilidad en la región de los Balcanes no puede conocer alternativas a la de la UE. También es fundamental la labor de los parlamentos, como guardianes de la coherencia interna. Opinan que si le damos más competencias a los parlamentos nacionales, seremos más fuertes. Por eso, la Sra. MOGHERINI debería estar presente en todos ellos.

A continuación, se abre un debate con las siguientes intervenciones: el Sr. **KUCHCINSKI** (Polonia); la Sra. **MÚRNIECE** (presidenta del Parlamento de Letonia); el Sr. **SATONEN** (vicepresidente segundo del Parlamento de Finlandia); el Sr. **PETROV** (presidente del Parlamento de Croacia); el Sr. **SYLLOURIS** (presidente de la Cámara de Representantes de Chipre); el Sr. **KATAINEN** (vicepresidente de la Comisión Europea); el Sr. **HAMACEK** (presidente del parlamento de la República Checa); el Sr. **POPESCU-TARICEANU** (presidente del Senado de Rumanía); y la Sra. **BURES** (presidenta de la Asamblea Nacional de Austria).

La Sra. **PASTOR** (presidenta del Congreso de los Diputados de España), señala que la UE es la región con mayor respeto a los derechos humanos y la democracia. La Comisión europea ha abierto una reflexión con la presentación del Libro Blanco a la que debemos dar respuesta. Recuerda que en la Declaración de Roma se recoge el compromiso firmado por España de tener una Europa más fuerte y próspera. Si Europa es una potencia mundial, debe comportarse como tal. Debe ser más eficaz en los problemas que nos preocupan: la inmigración, el empleo y también la integración (la unión bancaria y fiscal). La identidad europea es la identidad en valores, como ha dicho el Presidente de PE (*texto íntegro contenido como punto III del informe*).

Sigue el debate con las siguientes intervenciones: el Sr. **VOUTSIS** (presidente del Parlamento de Grecia); el Sr. **GLAVCHEV** (presidente de la Asamblea Nacional de Bulgaria); el Sr. **KARCZEWSKI** (Senado de Polonia); el Sr. **KOVER** (presidente de la Asamblea Nacional de Hungría); el Sr. **BIZET** (presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado de



Cortes Generales

Francia); el Sr. **HAMZACEBI** (vicepresidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía); y el Sr. **LAMMERT** (presidente del Bundestag de Alemania).

Tras el almuerzo, a las 13:30h, se aborda la **sesión 2: acercamiento de los asuntos parlamentarios a los ciudadanos en la era moderna - intercambio de mejores prácticas**.

Comienza la sesión con las siguientes ponencias: la Sra. **BROEKERS-KNOL**, presidenta del Senado del Reino de los Países Bajos; la Sra. **DREYER**, presidenta del Bundesrat de Alemania; y el Sr. **Ó FEARGHAÍL**, presidente del Parlamento de Irlanda.

Destacan la relevancia del asunto a tratar, porque la democracia parlamentaria goza de presiones en muchos lugares, al encontrarse cada vez más cuestionada por los ciudadanos. Plantean cómo reducir el desfase entre los ciudadanos y las instituciones. Algunos piensan que la solución son los referéndums, pero la realidad de los resultados de los más recientes (por ejemplo, en Turquía), reflejan que lo único que consiguen es polarizar las posiciones y frustrar más a los ciudadanos. Señalan la importancia del concepto del gobierno abierto en la actualidad. Y creen necesario evaluar con regularidad si las instituciones están siendo realmente representativas. Aluden a la responsabilidad de los medios de comunicación públicos y privados. No se puede coartar la libertad de expresión, pero no todas las opiniones son respetables. Y hay que saber cómo confiar en las noticias, si vemos un creciente número de noticias falsas. Es preciso realizar un contrapeso. Y la labor de los parlamentos puede ser pedagógica en este sentido, estableciendo una relación más directa y accesible con los ciudadanos, especialmente con los jóvenes.

A continuación, se abre el debate a los demás parlamentos, con las siguientes intervenciones: el Sr. **NESTOR** (presidente del Parlamento de Estonia); el Sr. **SYLLOURIS** (presidente de la Cámara de Representantes de Chipre); la Sra. **LEDL-ROSSMANN** (presidenta del Bundesrat de Austria); el Sr. **LACAO** (vicepresidente de la Asamblea Nacional de Portugal); el Sr. **VOUTSIS** (presidente del Parlamento de Grecia); y la Sra. **MIHALCESCU** (vicepresidente de la Cámara de los Diputados de Rumanía).

El Sr. **SANZ** (vicepresidente primero del Senado de España) reflexiona acerca de la importancia de la transparencia parlamentaria en un momento en que la política se encuentra más cuestionada y analiza los diversos aspectos en que esta aproximación a la ciudadanía está teniendo lugar en la Cámara territorial en España (*texto íntegro contenido como punto IV del informe*).

Continúa el debate con las siguientes intervenciones: el Sr. **DI BARTOLOMEO** (presidente de la Cámara de Diputados de Luxemburgo); el Sr. **KARCZEWSKI** (Senado de Polonia); el Sr. **KOVER** (presidente de la Asamblea Nacional de Hungría); el Sr. **BIZET** (presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado de Francia); el Sr. **HAMZACEBI**



Cortes Generales

(vicepresidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía); el Sr. **PRANCKIETIS** (presidente del Parlamento de Lituania); el Sr. **HARBERS** (vicepresidente primero de la Cámara de Representantes de los Países Bajos); y el Sr. **GALEA** (vicepresidente de la Cámara de Representantes de la República de Malta).

Finalizado el debate de esta sesión se produce la discusión y adopción de las conclusiones de la Conferencia.

El Sr. **DANKO**, presidente del Parlamento de Eslovaquia, presenta el texto sobre el grupo de control parlamentario conjunto de EUROPOL. A continuación, se producen dos intervenciones a cargo de un miembro del Parlamento Europeo y un representante del parlamento de Noruega, que solicitan la palabra. Finalizadas estas intervenciones, el presidente **DANKO** da por aprobado este documento por asentimiento.

Seguidamente, se continúa con el debate del texto de conclusiones. Se realizan una serie de observaciones a cargo de: la Sra. **BROEKERS-KNOL** (presidenta del Senado de los Países Bajos); y el Sr. **LAMMERT** (presidente del Bundestag de Alemania), que plantea incluir en el punto 17 del texto a Noruega como país observador en el grupo de control de EUROPOL. Como no hay objeción, se da por aprobado el texto de conclusiones de la Conferencia, con la incorporación de las enmiendas presentadas.

Se da la palabra al Sr. **NESTOR**, presidente del Parlamento de Estonia, como anfitrión de la próxima conferencia.

Termina el Sr. **DANKO**, presidente del Parlamento eslovaco, dando las gracias a los asistentes a la conferencia.

Finalizada esta intervención, se da por clausurada la conferencia.

III. Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados.

Sesión 1: Futuro de la UE como actor mundial en el marco de los cambios mundiales contemporáneos y el papel de los parlamentos nacionales.

Estimados colegas, señorías.

Señoras y señores.

Quiero comenzar mis palabras agradeciendo al Parlamento eslovaco la hospitalidad y cariño que nos está dispensando desde nuestra llegada, así como felicitarle por la eficacia y rigor del que hace gala en el desarrollo de esta conferencia.



Cortes Generales

En este primer panel, estamos debatiendo sobre el futuro de la UE como actor mundial ante la dinámica de cambios tan actual y propia de la escena internacional.

En mi opinión, es evidente que partimos de una constatación: la Unión Europea ya es, hoy en día, un actor mundial de primer rango. No en vano, Europa tiene casi el 25% del PIB mundial, y está considerada la mayor potencia comercial y el mayor donante de ayuda, tanto al desarrollo como humanitaria.

Tampoco conviene olvidar que la Unión Europea es la región del mundo con más democracia y con más respeto a los derechos individuales de las personas, a los derechos humanos y al Estado de derecho. Ni que es una potencia cultural y turística de primer orden.

Su diplomacia tiene un peso significativo y contribuye a aumentar la seguridad y la sostenibilidad mundiales. Lo demuestra, por ejemplo, el papel de liderazgo desempeñado por la UE en el Acuerdo de París sobre el cambio climático, o en la adopción por las Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

Ahora bien, que lo siga siendo con la misma o mayor relevancia, de forma similar o distinta, está estrechamente ligado al propio futuro de la Unión. Y, centrado en él, a la respuesta que demos entre todos a la reflexión abierta por la Comisión Europea con la presentación de su Libro Blanco con los distintos escenarios para Europa en 2025, evocados en el documento de base facilitado por la Presidencia para este panel.

El futuro de la UE como actor global. La posición de España

Señorías, el pasado 17 de marzo en Roma, tuve ocasión de exponerles el balance claramente positivo, para España como Nación y para sus ciudadanos como beneficiarios directos, de nuestros 31 años de pertenencia a la Unión.

Expresé también con rotundidad nuestra apuesta por una mayor integración y cohesión como mejor respuesta a los desafíos del presente.

Por este motivo, tanto el Congreso de los Diputados como el Senado españoles, nos adherimos a la declaración “Hacia una mayor integración europea” adoptada, en septiembre de 2015, a iniciativa de los Parlamentos de Alemania, Francia, Italia y Luxemburgo.

Por el mismo motivo, el Gobierno español ha suscrito también la Declaración de Roma, del pasado 25 de marzo, de los dirigentes de 27 Estados miembros y de las instituciones europeas (el Consejo, el Parlamento y la Comisión).

Quiero recordar en este punto que, en dicha declaración, se recoge expresamente el compromiso de trabajar para conseguir una Europa más fuerte en la escena mundial: una



Cortes Generales

Unión que siga desarrollando las asociaciones existentes, creando otras nuevas, y promoviendo la estabilidad y la prosperidad, tanto en su vecindad inmediata como en el resto del mundo.

Pero también recoge otros puntos: una Europa segura y protegida, próspera y sostenible, que genere crecimiento y empleo, y una Unión también social, que promueva el progreso económico y social.

Ese es, por tanto, el camino por el que España apuesta. El futuro que queremos para Europa como actor global.

Debemos hacer hincapié en que cuanto más unidos y cohesionados estemos, mayor peso tendremos como actor global. Y, por ello, deberíamos seguir impulsando a nuestros Gobiernos a profundizar en esta senda.

Si Europa es una potencia mundial, lo que tiene que hacer es comportarse como tal. Tenemos que integrarnos más en materia de seguridad, de política exterior, en materia económica. La UE es una potencia que debe exportar al mundo aquello que defiende y en lo que cree.

¿Qué preocupa hoy en Europa?

La inmigración, el terrorismo, la seguridad exterior y el crecimiento económico; es decir, el empleo, el estado de bienestar y, sobre todo, el desempleo juvenil. Apliquémonos, pues, a ser más eficaces.

Debemos seguir trabajando desde todos los frentes, tanto a nivel nacional como europeo, para consolidar el crecimiento y que sus beneficios lleguen a todos los ciudadanos, y seguir reduciendo el desempleo.

En esta línea, me gustaría destacar, por eficaz, la decisión sobre el incremento del Plan de inversiones estratégicas, que está funcionando muy bien, especialmente en España. Somos el segundo país por volumen de inversión movilizada.

Pero hagamos también un mayor esfuerzo de integración. Creo que en este momento Europa debe mirar lejos, porque cuando Europa ha mirado lejos es cuando ha vivido los mejores momentos de su historia.

Hemos empezado a hablar ya de avances en defensa europea, política exterior, política interior, y ya la Comisión tiene partidas presupuestarias para ello, que aumentarán a partir de 2020.



Cortes Generales

Necesitamos también seguir profundizando en el mercado único. Para España son especialmente importantes las áreas de Agenda digital y unión de la energía, que son fundamentales, como saben, para asegurar la competitividad de nuestras economías.

Pero también habría que completar la unión bancaria. Es verdad que se ha avanzado mucho en ello, pero queda pendiente el fondo de garantía de depósitos europeo.

Puestos a ser ambiciosos, deberíamos apuntar aún más alto y aspirar a tener una unión fiscal. Un presupuesto europeo de verdad, con capacidad suficiente para prestar apoyo a los países que en un momento determinado estén atravesando una situación económica complicada. Una unión fiscal que implica también la posibilidad de emitir deuda de manera conjunta, los eurobonos, de modo que todos nos podamos beneficiar de la mejores condiciones de financiación que supondría para nuestra deuda estar respaldada no ya por un Tesoro nacional, sino por un Tesoro europeo.

Es verdad, señorías, llevará su tiempo y requiere de una fuerte coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros, pero si no empezamos a plantearlo corremos el riesgo de no verlo nunca convertido en realidad.

El papel de los parlamentos nacionales en ese futuro.

Por otro lado, en este panel nos preguntamos también por el papel de los parlamentos nacionales en ese futuro.

Ya he expresado anteriormente mi convencimiento de que se vinculará directamente a las respuestas que demos al de la Unión en sí misma. Y, en esa reflexión, pocos foros veo más adecuados que los Parlamentos.

Señorías, en las sociedades libres como las nuestras, el pluralismo va más allá de la estructura de la representación parlamentaria. Pero es en el Parlamento donde ese pluralismo se sustantiva en la redacción de las leyes y en la toma de decisiones de gran calado para la vida de los ciudadanos. Y por eso debe ser, sin reclamarse único, el principal foro de debate político.

Podemos y debemos, por tanto, continuar siendo esos foros de debate privilegiados que ayuden, desde la expresión respetuosa de diferentes opiniones, a esa reflexión sobre el futuro de la Unión. Contribuyendo, con dichos debates, al proceso de toma de decisiones y al impulso político de la labor de nuestros Gobiernos.

No sólo eso, a nosotros, como Parlamentos, nos compete también participar, con rigor y eficacia, en los procesos legislativos europeos y nacionales que sean precisos para alcanzar tales objetivos.



Cortes Generales

Para terminar, señorías, permítanme reiterar el mensaje de esperanza en una Unión más integrada y cohesionada que quise transmitirles en Roma.

El mundo al que nos dirigimos será mejor con una Europa unida que con una Europa desunida. En una comunidad internacional como la que se está dibujando, ningún país europeo que actúe individualmente puede aspirar a resolver los retos que nos acechan de forma plenamente satisfactoria. Solo haciendo de la Unión un verdadero actor global, con peso político e influencia en el mundo, podremos los europeos gestionar el mundo que viene.

Muchas gracias.

IV. Discurso del vicepresidente primero del Senado.

Sesión 2: Acercamiento de los asuntos parlamentarios a los ciudadanos en la era moderna – intercambio de mejores prácticas.

Excelentísimos señores presidentes, estimados colegas, es para mí un honor intervenir hoy aquí en representación del Senado de España, en la sesión dedicada al acercamiento de los asuntos parlamentarios a los ciudadanos en la era moderna. Considero muy oportuno dedicar una sesión de esta Conferencia a reflexionar acerca de un asunto de la máxima actualidad en todos los países como lo es la transparencia parlamentaria.

Vivimos en un momento de profundo descrédito a la clase política. La crisis económica tan acentuada, unida a una evidente crisis de valores en los últimos años y a una percepción de corrupción generalizada, han contribuido a agudizar la pérdida de confianza del ciudadano en las instituciones públicas y, por tanto, en la democracia misma, generando una crisis de legitimidad representativa y una irrupción de fenómenos populistas en los países de nuestro entorno.

Como decía hace años un conocido jurista español (García de Enterría), “la falta de confianza en la clase política es la expresión de que el pueblo se siente alienado de un poder extraño, que no es capaz de interiorizar como suyo y cuya actuación no considera que se realiza en su propio beneficio, sino en el de los propios titulares de la gestión. Supone, así, una ruptura de la relación de confianza y, con ello, de la legitimidad del sistema mismo, la más grave de las deficiencias imaginables en una democracia”.

Fruto de esta crisis de legitimidad democrática han sido todos los esfuerzos dirigidos en los últimos años a elaborar una regulación garante de la transparencia. Si se permite una mejor fiscalización de la actividad pública se contribuye a la necesaria regeneración democrática, y se promueve la eficiencia y eficacia del Estado. Por eso los países con



Cortes Generales

mayores niveles en materia de transparencia y normas de buen gobierno cuentan con instituciones más fuertes que favorecen el crecimiento económico y el desarrollo social.

En España, ha sido la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la que ha regulado este principio de manera global.

Contempla obligaciones de publicidad activa en materia de funcionamiento de las instituciones públicas y en relación con información de relevancia jurídica, económica, presupuestaria y estadística. Y, además, regula el derecho de acceso a la información de los ciudadanos, que solo puede ser limitado en casos muy tasados, cuando la propia naturaleza de la información o intereses de seguridad nacional así lo exijan. La Ley española es, por tanto, muy garantista, recogiendo incluso un régimen sancionador en caso de incumplimiento con un órgano de supervisión y control independiente.

Ahora bien, el acceso a la información y la transparencia no son necesariamente sinónimos. Una excesiva información puede causar opacidad, llegando a “desbordar” a sus usuarios. Por ello, la forma de presentar toda esta información es clave para que se pueda hablar verdaderamente de transparencia.

Con este objetivo, en el Senado de España hemos implantado una nueva página web, que toma como referencia las recomendaciones aprobadas en 2009 por la Unión Interparlamentaria y las mejores prácticas comparadas. El resultado ha sido un profundo cambio en la cultura organizativa, que se ha manifestado en los siguientes aspectos:

- a) En el funcionamiento interno, se ha llevado a cabo una modernización de la administración, a través de los mecanismos de votación electrónica en las sesiones, la implantación de las ediciones electrónicas de los boletines o la posibilidad de presentar iniciativas electrónicamente, como ejemplos más destacados.
- b) En la relación con los ciudadanos, se ha realizado un esfuerzo para presentar la información de una forma clara, incluyendo datos que se agrupan en un “Portal de la Transparencia” estructurado en cuatro grandes bloques de información: información jurídica (sobre la normativa aplicable); información institucional (sobre el funcionamiento y los distintos órganos del Senado); información económica (sobre los Presupuestos del Senado, la planificación de obras e instalaciones y la contratación efectuada por la Cámara, además del régimen de retribuciones de los parlamentarios, las dietas e indemnizaciones, el régimen de transporte, el material tecnológico del que disponen, las declaraciones de bienes y rentas y las subvenciones a los grupos parlamentarios); y un último apartado de consulta (para la solicitud de información de los ciudadanos). También se facilita



Cortes Generales

la reproducción de los debates en el Pleno y las sesiones de Comisión y el acceso a todos los documentos en todas las fases de tramitación de las iniciativas (las enmiendas, los debates, el resultado de las votaciones, etc.). Así mismo, información de interés en relación con la actividad internacional de la Cámara. Y, como novedad más reciente, la Mesa del Senado ha autorizado la publicación de todas las actas de sus sesiones. Y todo ello, con el carácter de información formalmente oficial gracias a la creación de la sede electrónica del Senado.

c) Además, se proporciona la plataforma (@senadoesp) que pueden usar los internautas para ponerse en contacto a través de correo electrónico y acceder a los blogs y páginas personales de los senadores y grupos parlamentarios, así como a las diversas redes sociales de las que formen parte. Hoy en día es impensable concebir un Parlamento moderno sin el contacto directo entre los ciudadanos y sus representantes parlamentarios. Es lo que se ha dado en denominar el “Parlamento 2.0” o la “ciberdemocracia”. Este contacto se realiza en dos direcciones: de los políticos hacia los ciudadanos (sería inimaginable una campaña política hoy fuera de las redes); y de los ciudadanos hacia los políticos (basta pensar en la importancia de las redes sociales en la primavera árabe o en las cada vez más frecuentes campañas virales con propuestas de reforma).

En definitiva, aunque aún hay espacio para seguir avanzando, el Senado ha hecho un notable esfuerzo de adaptación a la nueva legislación, que le ha llevado a obtener buenas puntuaciones en el índice de transparencia parlamentaria publicado por Transparencia Internacional.

Creo que compartir hoy aquí experiencias e intercambiar las buenas prácticas de cada uno de nuestros países, constituye sin duda una excelente manera de contribuir a la solución que todos estamos buscando de restaurar el valor de la política y, por ende, de la democracia. Por eso felicito al presidente del Consejo Nacional de la República Eslovaca, Sr. Danko, anfitrión de esta Conferencia, por la elección de este tema así como por la excelente organización de este encuentro.

Muchas gracias.

Cortes Generales, a 24 de abril de 2017